ACTA No 1
20 de Agosto de 2026

TIPO ACTA

PARCIAL	x	FINAL	

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA 1.039.455.360
ENTIDAD BANCARIA: TIPO DE CUENTA: NÚMERO DE CUENTA:	BANCOLOMBIA AHORROS 01768417811
CONTRATO Nº: FECHA DEL CONTRATO: OBJETO DEL CONTRATO:	DESur-CD-214-2026 17 de julio de 2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA DESUR, EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD.
VALOR ANTES DE IVA: VALOR IVA: VALOR TOTAL: FORMA DE PAGO:	$ 17.993.997 N/A $ 17.993.997 DESur, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: DESur pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, de la siguiente manera: OCHO (8) CUOTAS IGUALES, cada una por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (M/L) ($3.620.157).
PLAZO INICIAL:	NOVENTA DIAS (90) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 17.993.997
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° XX:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto Municipal 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro			
	No		Omita el cuadro			
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**		**SI**	**NO**
Planilla numero	86969501 86986864		Certificado de Representante Legal			
Periodo de Cotización	16–31 de julio 2026 1-31 de agosto 2026					
Fecha de pago	16-07-2026 16-08-2026		Certificado de Revisor Fiscal			
Valor base de cotización	$2.399.199					
Salud	$140.000 $299.900		Periodo de Cotización	Julio y Agosto 2026		
Pensión	$179.200 $383.900					
ARL tipo de riesgo	I	$5.900 $ 12.600				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		$ 5.997.999
2	Glosa (+)(-)		N/A
3	Subtotal (1+2)		$ 5.997.999
4	IVA	XX%	N/A
6	Valor Total Cuota (3+4)		$ 5.997.999
7	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	N/A
Valor Total a Pagar (6-7)			$ 5.997.999

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).

NO APLICA

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIACION			
Propios DESur	x	Otro ¿Cual?	

Nota: Selecciona con una **X** la opción correspondiente, en caso de marcar la opción otro, especificar la fuente de financiación la cual se encuentra en el RP del contrato.

El valor por pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
579	17/07/2026	646	N/A	99 General DESur	17/07/2026	2320202008	$5.997.999

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	x

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL				
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)
VB° PRESUPUESTO				

Para constancia firma:

FIRMA: _____

NOMBRE: ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
GERENTE

Notas.

- ✓ *La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.*
- ✓ *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.*
- ✓ *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.*

Firma Elaboró:
Juan David Henao Director de Ejecución de Proyectos Dirección de Ejecución

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

Actividad	**Validación (Marcar con un chulo ✓)**	**Nombre Responsable de Validación**	**Firma Responsable de Validación**
Revisión Acta de Pago			
Publicación SECOP			
Rendición SIA Observa			

INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ (Gerente)

FECHA: 18 de agosto del 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO No.	DESur-CD-214-2026
FECHA DEL CONTRATO:	17-07-2026
CONTRATISTA:	**CRISTIAN CAMILO MADRIGAL AMAYA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.039.455.360
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LA DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA EMPRESA DESUR, EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATO:	$17.993.997
FECHA DE ADICIÓN 1:	N/A
VALOR ADICIÓN 1:	N/A
FECHA DE ADICIÓN 2:	N/A
VALOR ADICIÓN 2:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$17.993.997
FECHA DE INICIO:	17-07-2026
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
PRÓRROGA N°1	N/A
PRÓRROGA N°2	N/A

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[1] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 17 julio al 16 de agosto del 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N.A	N.A	N.A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. Brindar apoyo técnico y administrativo a la Dirección de Ejecución de DESur en el seguimiento, control y gestión de los proyectos adelantados por la entidad.	El contratista apoyó a la entidad en la búsqueda y solicitud de cotizaciones para actividades específicas de los contratos en ejecución, con el fin de establecer precios de referencia que permitan determinar valores justos y acordes con las condiciones actuales del mercado.
2.Apoyar la elaboración, revisión y ajuste de presupuestos, análisis de precios unitarios (APU), cuadros de cantidades y demás documentos técnicos asociados a los procesos contractuales y a la ejecución de proyectos.	El contratista realizo la revisión y ajuste de APU con base en presupuesto aprobados y suministrados por la entidad DESur con el fin de alimentar la base datos general de este, sin embargo hasta la fecha ha tenido un bajo rendimiento.
3.Apoyar la estructuración, revisión y actualización de estudios previos, documentos técnicos y administrativos requeridos para los procesos de contratación a cargo de la Dirección de Ejecución.	El contratista Brindó apoyo en la revisión y verificación de los proponentes presentados para la adjudicación del contrato de malla vial del Municipio de Envigado, cuyo objeto consiste en la adecuación y mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del Municipio, en cumplimiento del Acta de Ejecución N.° 10 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-1420-24.
4.Realizar acompañamiento al seguimiento técnico y administrativo de convenios interadministrativos y contratos derivados, apoyando la consolidación de información, cronogramas, avances y alertas relevantes.	El contratista no ha sido requerido para este periodo
5.Elaborar y apoyar la consolidación de informes técnicos, administrativos y de seguimiento que sean requeridos por la Dirección de Ejecución.	El contratista realizó el informe semanal de avance de las actividades relacionadas con la actualización de la base de datos para la elaboración de presupuestos correspondientes a los proyectos de la entidad DESUR, por medio del cual desde la supervisión se han realizado dos alertas sobre bajo rendimiento.
6.Apoyar la atención y elaboración de respuestas a derechos de petición, requerimientos administrativos, solicitudes de información y comunicaciones oficiales relacionadas con los proyectos a cargo de la Dirección de	El contratista no ha sido requerido para este periodo

Ejecución.	
7.Apoyar la organización, revisión y actualización de los archivos técnicos y administrativos de los proyectos, garantizando su almacenamiento en la nube de la oficina de proyectos de la empresa DESur.	El contratista ha actualizado la base de datos de presupuestos en el OneDrive de DESur.
8.Cumplir con los lineamientos técnicos, normativos, administrativos y contractuales definidos por DESur para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento, pero con bajos rendimientos.
9.Realizar la revisión de las actas de pago generadas por parte de todos los supervisores del área de ejecución de DESur.	El contratista realizo la revisión de las siguientes actas de pago relacionadas a continuación: * Acta de pago 6 e informe de supervisión / DESur-CD-147-2026 * Acta de pago 6 e informe de supervisión / DESur-CD-128-2026 pablo mejía, * Acta de pago 6 e informe de supervisión / DESur-CD-141-2026 Sebastián arias
10.Apoyar con la actualización de la base de datos de presupuestos de la dirección de ejecución.	El Contratista realizo 7 APU en el presente periodo
11.El contratista debe cumplir con la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la gerencia.	Se cumple con las metas, pero con un bajo rendimiento.
12.Las demás actividades que, siendo acordes con el objeto contractual, sean requeridas por la Dirección de Ejecución para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	El contratista no ha sido requerido para este periodo

[1] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo esteejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Decreto 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero	86969501 86986864		Certificado de Representante Legal		
Periodo de Cotización	Julio 2026 Agosto 2026				
Fecha de pago	16-07-2026 16-08-2026		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$2.399.199				

Salud	$140.000 $299.900		Periodo de Cotización	Julio y agosto 2026
Pensión	$179.200 $383.900			
Caja de compensación	NA			
ARL tipo de riesgo	1	$5.900 $ 12.600		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$5.997.999
2	Glosa[2](+)(-)	N/A
Valor Total Para Pagar		$5.997.999

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	---	$17.993.997	---	---
Pago acta 1	**Cuenta Cobro 1**	$5.997.999	33.33%	
Valor total actas de pago	---	**$5.997.999**	33.33%	
Valor por ejecutar del contrato	---	**$11.995.998**	**66.66 %**	

[2] Se entiende KILIO por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

-Durante el periodo de seguimiento se revisaron los informes presentados por el contratista, evidenciándose un rendimiento inferior al esperado frente a las actividades y entregables solicitados. Se reiteró que el avance debe medirse principalmente sobre los productos efectivamente desarrollados, particularmente los APU actualizados y los APU nuevos elaborados, y no sobre actividades de soporte como la actualización individual de insumos. Así mismo, se solicitaron ajustes en la metodología y en la estructura de los informes, con el fin de que permitan identificar de manera clara el avance, los resultados obtenidos y las actividades pendientes.

En atención a lo anterior, se requirió al contratista incrementar el rendimiento en la ejecución de las actividades y priorizar la generación de los entregables objetos de la contratación, considerando que previamente fueron suministrados insumos y APU base para el desarrollo de la actividad. Se mantiene la alerta de supervisión respecto al bajo nivel de avance evidenciado y se solicita adoptar las medidas

necesarias para mejorar el desempeño y garantizar la entrega oportuna de los productos requeridos, realizando seguimiento continuo al cumplimiento de las metas establecidas.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.7 Adiciones, prórrogas o modificaciones[3]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[4]

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

[3] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción por parte del supervisor el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 17 de julio al 16 de agosto del 2026.

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación).
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias, si a ello hubiere lugar.
- Factura o cuenta de cobro.

FIRMA

JUAN DAVID HENAO
Director de Ejecución de Proyectos
Dirección de Ejecución